

6/R
19.

S/T PERNA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2008	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....21460.....D.B.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Esta Honorable Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Educación implemente en todos los establecimientos escolares de la provincia una jornada o clase alusiva celebrando **"25 años de Democracia"**, el 30 de octubre de 2008, día en que se conmemora el retorno de la Democracia luego de muchos años de gobierno de facto el 30 de octubre de 2008.

SANTIAGO A. MASCHERONI
 Diputado Provincial
 PRESIDENTE
 Frente Progresista Cívico y Social-UCR

ANALIA LILIAN SCHPEIR
 Diputada Provincial

ALICIA NOEMI PERNA
 Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El 30 de octubre de 2008 se cumplirán 25 años de las elecciones generales de 1983 que pusieron fin a la última dictadura militar y al capítulo más nefasto de la historia Argentina. Desde entonces ha transcurrido un cuarto de siglo de gobiernos democráticos.

El más profundo significado de la gesta de 1983 radica en la persistencia, a lo largo de la historia, de una cultura autoritaria, rota a partir de la fecha, ya que el autoritarismo, la violencia y la arbitrariedad eran norma de las dictaduras y, al mismo tiempo, tentaciones a las cuales se cedía con deplorable frecuencia durante los interregnos constitucionales, a partir de un fundamento cultural que por momentos parecía ser común a los dos modos de gobernar el país.

Descubríamos en 1983, a partir del rezo laico del preámbulo, el valor de la democracia y del Estado de Derecho que algunos habían despreciado en nombre de otros ideales, sin advertir que no eran excluyentes. El horror de la dictadura y el terrorismo de Estado, las prisiones, las muertes y los exilios nos mostraron definitivamente el largo rostro cruel de nuestra historia y la necesidad de articular las viejas banderas sociales con los nuevos aires que a ellas podía proporcionarles la democracia

La mayor expectativa en 1983 era que seis años más tarde se pudieran realizar normalmente las elecciones presidenciales, entonces era una utopía y hoy ya lleva 25 años de realización. De esa experiencia, nos queda un mensaje: sin república no hay democracia y sin democracia, la república no se realiza plenamente. "La tarea principal que nos encomendó el país en 1983 fue construir una democracia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

con la cooperación de casi toda la sociedad nos entregamos a esa tarea y tuvimos un éxito tal que el país terminó olvidando cuáles eran sus preocupaciones, sus dudas y ansiedades en 1983". (RAÚL ALFONSÍN, Memoria Política. Transición a la democracia y derechos humanos, Buenos Aires, FCE, 2004.)

Por ello, la experiencia iniciada en la Argentina el 10 de diciembre de 1983 cobra significados, valores y méritos que no pueden ser ignorados.

Entonces, se debe afirmar que la enseñanza esencial que dejan estos años de democracia es que solo su continuidad, profundización y mayor margen de participación ciudadana nos permitirá consolidar la libertad y la igualdad para todos los argentinos.

Y para esto, este capítulo de nuestra historia debe ser analizado, debatido, ponderado y resignificado por todos los argentinos y la escuela es la institución que tiene entre sus actores principales jóvenes, nacidos dentro del período democrático, que deben conocer y debatir sobre el estado de derecho que significa la vida en democracia frente a la intencionalidad de tergiversar los hechos, ignorando lo que se hizo y lo que costó al pueblo su realización. Se trató de una extraordinaria gesta popular de todos los argentinos, de instauración de una república democrática, contra todos los autoritarismos que se fueron oponiendo a su concreción. No pueden haber dudas, entonces, que la importancia de esta recordación tiene un significado histórico.

Hoy los argentinos y las argentinas necesitan certidumbres, necesitan el amparo del Estado para garantizar cosas mínimas que hacen a su vida cotidiana como tener un techo o circular por su ciudad sin ser atropellado o asesinado por el camino, necesitan recuperar la educación pública, su función social integradora, niveladora y formadora de hombres y mujeres libres, de ciudadanos democráticos, libres de sectarismos y preparados para afrontar las tareas de la modernización; necesitan hacer oír sus reclamos y recibir una respuesta de sus representantes. El 25º aniversario de la democracia puede ser la ocasión propicia de reencontrarnos, como argentinos a fin de profundizar en la democracia desarrollando políticas participativas; una firme apuesta por la cooperación internacional, la lucha por la libertad en todos sus aspectos y en todos los ámbitos, y una mayor regulación para evitar diversos monopolios y oligopolios.

Nos queda mucho trabajo por hacer. Es imperativo que lo hagamos. Este aniversario tiene que ser un aprendizaje también para nosotros mismos.

Por lo tanto, aparece como una excelente oportunidad festejar un cuarto de siglo de democracia ininterrumpida. Es un tiempo corto para un país, pero no lo es para los actores que sostuvieron el sistema y en ello nos parece necesario hacer un especial énfasis. Esta declaración persigue ese objetivo, festejar este cuarto de siglo en democracia después de tanta institucionalidad interrumpida en el siglo pasado, y reafirmar con ello nuestra vocación por vivir y desarrollar nuestras potencialidades en



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

este sistema, con los jóvenes recordando y debatiendo el tema, en periodo lectivo, dentro de las aulas y guiados por sus docentes.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados el voto favorable para el presente proyecto de comunicación.

SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-UCR

ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial